



Expertos avanzan en el registro de una notable colección arqueológica en Jalisco

- El INAH colabora con la asociación Gran Mecenás Pro Arte Antiguo y Contemporáneo para dictaminar un conjunto de 2,500 piezas
- Hasta ahora, 700 han sido determinadas como prehispánicas; se asocian con la tradición Tumbas de Tiro y la fase Grillo del occidente mesoamericano

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Centro INAH Jalisco, afianza sus esfuerzos para el registro de colecciones arqueológicas estatales, ejemplo de ello es el proceso de inscripción ante el instituto de un acervo de bienes patrimoniales bajo custodia de una asociación civil.

Desde el 1 de agosto de 2023, expertos del INAH, encabezados por el titular de la Sección de Registro de Bienes Muebles de la representación de la dependencia en la entidad, Javier Alanis Vilchis, inspeccionan un conjunto de piezas en posesión de ciudadanos que forman parte de la asociación Gran Mecenás Pro Arte Antiguo y Contemporáneo.

Con miras a concluir en septiembre las inscripciones ante el Sistema Único de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas del INAH, hasta el momento, se han examinado 700 de las 2,500 piezas que, se estima, conforman el lote.

De acuerdo con los particulares, explica el arqueólogo, aunque puede que el conjunto integre algunas réplicas o falsificaciones, las 700 piezas ya registradas son, en efecto, prehispánicas, y pertenecen a sociedades que se establecieron en el occidente de México, particularmente, en el territorio que hoy ocupa Jalisco.

“Tenemos elementos de la tradición Tumbas de Tiro, que va del año 450 antes de Cristo al 450 de nuestra era, y del periodo Clásico, que abarca de 450 a 900 d.C., y en el occidente mesoamericano recibe el nombre de fase Grillo”.

En cuanto a materiales cerámicos, se han reconocido objetos de uso doméstico, como vasos y platos, instrumentos musicales bajo la forma de



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



flautas, y bienes de uso ritual, como sahumadores, además de figurillas antropomorfas y zoomorfas, alusivas, estas últimas, a perros, aves y caracoles.

En los bienes cerámicos se han distinguido estilos como el *sheep face*, cara de borrego, establecido por el arqueólogo Otto Schöndube para la región de Tala-Tonalá y el área metropolitana de Guadalajara.

La lítica del acervo incluye puntas de proyectil, dijes, hachas, cuentas de piedra verde, manos de metate y objetos elaborados con obsidiana y otros materiales pétreos.

“Si bien hemos visto conchas, caracoles y otros materiales calcáreos, no podemos registrarlos porque al no proceder de contextos arqueológicos controlados, resulta imposible determinar si son restos prehispánicos o modernos”.

Cabe destacar que las piezas registradas guardan buen estado de conservación; no obstante, aquellas que lo requieran serán atendidas en la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.

Una vez concluido el registro ante el INAH, la colección continuará bajo custodia de la asociación Gran Mecenazgo Pro Arte Antiguo y Contemporáneo, cuya intención es exponerla al público.

“Estos casos nos ayudan a mostrar a las personas que pueden volverse custodios de piezas que tengan en su posesión, siempre y cuando las registren adecuadamente ante el INAH”, puntualiza Alanis Vilchis.

El interés por registrar bienes arqueológicos ha crecido, como prueba está un proyecto presentado al Centro INAH Jalisco por autoridades de Mixtlán, con el cual se busca incentivar a los residentes de este municipio a inscribir las piezas que hayan encontrado en sus terrenos de cultivo, exponerlas en sus propios domicilios y crear un modelo innovador de pueblo-museo, finaliza el arqueólogo.

---oo0oo---

Síguenos en:

Facebook: [@INAHmx](#)

X Corp: [@INAHmx](#)

Instagram: [@inahmx](#)

YouTube: [INAH TV](#)

TikTok: [@inahmx](#)

Sitio web: [inah.gob.mx](#)